

## Medidas para la protección de locales comerciales e industriales en temporada de lluvias



Los efectos del fenómeno de El Niño suelen representar un riesgo para su empresa. En el caso de las lluvias, la infraestructura, materiales, equipos y existencias pueden resultar dañados y poner en peligro, incluso, la integridad de sus colaboradores.

### **Medidas preventivas relacionadas con infraestructura:**

- Si el techo del local industrial cuenta con canaletas, asegurarse de que se encuentren limpias y descarguen adecuadamente en el sistema de desagüe.
- Corroborar que los ductos de evacuación vertical (montantes), sumideros, trampas y filtros se encuentren en buen estado, sin rajaduras ni oxidaciones.
- Resanar las paredes y techos con manchas de humedad y reparar toda filtración.
- Si se tiene un proyecto de edificación, comprobar que las azoteas tengan pendientes no menores al 2% hacia la zona de evacuación\* y que los techos planos sean de ladrillo pastelero o de algún material similar para prevenir filtraciones.
- Si el local industrial es vulnerable a inundaciones, construir pozos sumideros que permitan expulsar el agua del recinto.
- El área interna debe estar conectada con el sistema de drenaje\*.
- Colocar bases de concreto para las tuberías que se encuentran en el suelo.
- Almacenar la información importante de los discos duros en sistemas en línea.

# Medidas para la protección de locales comerciales e industriales en temporada de lluvias

## Medidas preventivas relacionadas con equipos eléctricos y materiales:

- Comprobar que las protecciones contra incendios estén operativas y los extintores recargados.
- Revisar que las conexiones del sistema eléctrico estén debidamente protegidas y cuenten con las especificaciones necesarias para operar al aire libre.
- Los motores, tableros de control y mecanismos eléctricos deben instalarse en los niveles superiores del local para evitar su exposición frente a una inundación.
- Si los motores y dispositivos electrónicos se mojan, esperar que estén secos para usarlos.
- Las subestaciones eléctricas y almacenes deben contar con veredas de borde perimetral.
- Colocar los productos inflamables y tóxicos en lugares sin humedad, a un mínimo de 20 cm del suelo (sobre estantes o parihuelas y cubiertos con mantas impermeables).
- Enseñar a los colaboradores cómo desconectar los suministros de electricidad y gas.

\*Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma OS.060 RNE 2006

### **Recuerde:**

Es de suma importancia elaborar un plan de contingencia frente a siniestros e inundaciones, y determinar responsabilidades entre los colaboradores, a fin de responder de forma oportuna.